

II semestre de 2022

CONCENTRACIÓN Y COMPETENCIA EN LOS MERCADOS DE DEPÓSITOS Y CRÉDITO

Diego Fernando Cuesta
Daniela Rodríguez Novoa

Banco de la República
Bogotá, D. C., Colombia



INFORME ESPECIAL CONCENTRACIÓN Y COMPETENCIA EN LOS MERCADOS DE DEPÓSITOS Y CRÉDITO

Diego Fernando Cuesta
Daniela Rodríguez-Novoa*

En este informe se analiza el nivel de concentración de los mercados de crédito y de depósitos dada la importancia que tiene este aspecto en los riesgos de crédito y de liquidez. Teniendo en cuenta que la relación entre concentración y competencia en un mercado no es lineal, se realiza un análisis adicional con el fin de determinar el grado de competencia de los intermediarios financieros en el mercado de crédito.

Los resultados indican un incremento en la concentración del mercado de crédito para todas las modalidades. Se destaca la evolución de la modalidad de consumo, la cual aumentó su concentración a nivel moderado en el periodo reciente y el comportamiento de la cartera de microcrédito que se mantuvo en el nivel alto de concentración. En cuanto a los deudores más representativos de la cartera comercial del sistema, estos continuaron ganando participación a lo largo del año; sin embargo, esta se mantiene 1 punto porcentual (pp) por debajo del promedio histórico. Con respecto al mercado de depósitos, la concentración de los CDT incrementó en lo corrido de 2022 revirtiendo la tendencia decreciente observada desde 2020. Por último, el indicador de competencia se ubicó en niveles bajos para las carteras de los hogares (consumo y vivienda) lo que permite catalogar estos mercados como estructuras colusivas.

1 Concentración

1.1 Mercado de crédito

En esta sección se estudia la concentración de las diferentes modalidades de crédito analizando la participación de los distintos establecimientos de crédito (EC) en el saldo de cada modalidad de cartera. Adicionalmente, para la cartera comercial se examina la concentración desde el punto de vista de los deudores.

Para medir la concentración en términos de los EC se calcula la participación de las cinco entidades que más saldo concentran en el sistema financiero (RC5) para cada modalidad de crédito y para la cartera total. Esta medida ha permanecido estable desde mediados de 2020 para la cartera total, comercial y consumo. Por su parte, para la modalidad de microcrédito se registra una tendencia creciente desde 2021, mientras que la cartera de vivienda presenta una dinámica decreciente desde 2015, lo que la ubica recientemente en niveles similares a los registrados en la cartera comercial (Gráfico 1, Panel A).

Adicionalmente, con el fin de determinar el grado de concentración a nivel agregado y por modalidad se calcula el IHH¹. La modalidad de microcrédito continúa siendo la única que se ubica en la zona definida como nivel

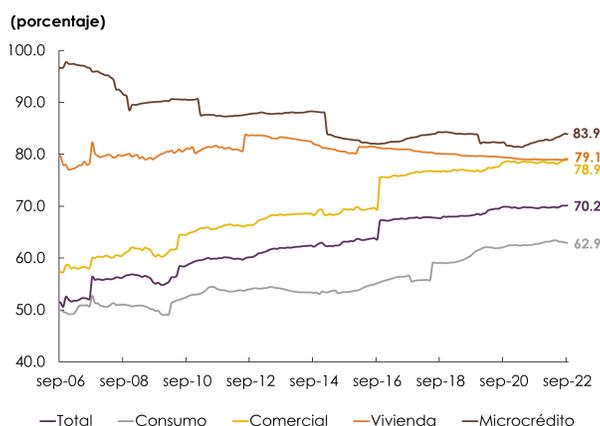
* Los autores son miembros del Departamento de Estabilidad Financiera del Banco de la República. Las opiniones aquí expresadas no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva. Los errores u omisiones que persistan son responsabilidad exclusiva de los autores.

¹El IHH mide el nivel de concentración de un mercado. El rango en el que se encuentra el indicador es $0 \leq \text{IHH} \leq 10.000$, donde

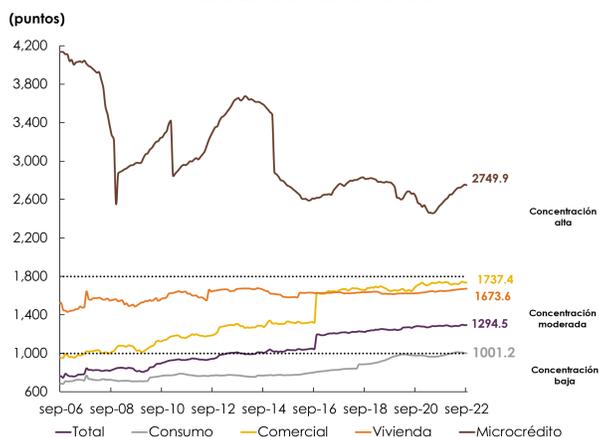
alto de concentración. Por su parte, para la cartera de consumo, que históricamente se ha ubicado en la zona de baja concentración, se registraron (desde marzo de 2022) niveles superiores al límite que define una concentración moderada. En consecuencia, esta modalidad, junto con comercial, vivienda y la cartera total se ubican en dicha categoría (Gráfico 1, Panel B).

Gráfico 1: Indicadores de concentración en el mercado de crédito

Panel A: Participación en la cartera de las cinco entidades más representativas



Panel B: IHH de la cartera



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia; cálculos del Banco de la República.

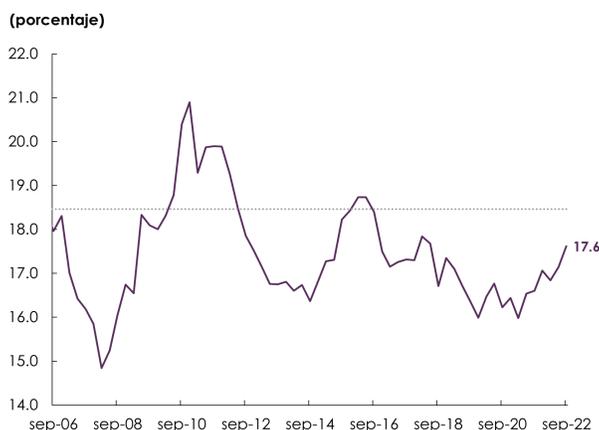
En relación con la concentración por deudor, se analiza la participación del saldo de los 50 principales deudores (RD50) en el total de la cartera. Esta medida se calcula únicamente para la modalidad de comercial dada la naturaleza de los negocios de créditos de consumo, microcrédito y vivienda en los cuales se otorga financiación en bajos montos, por lo que registran un bajo nivel de concentración. Desde marzo de 2021 se observa una tendencia creciente en el saldo que concentran estos deudores ubicándose en niveles que no se registraban desde principios de 2018 aunque aún se encuentra por debajo del promedio histórico (Gráfico 2). Lo anterior

una cifra menor a 1.000 se considera de baja concentración, entre 1.000 y 1.800 como concentración media o moderada y un índice superior a 1.800 se considera como de alta concentración.

ha significado un incremento de 1,6 pp en el indicador entre marzo de 2021 y septiembre de 2022.

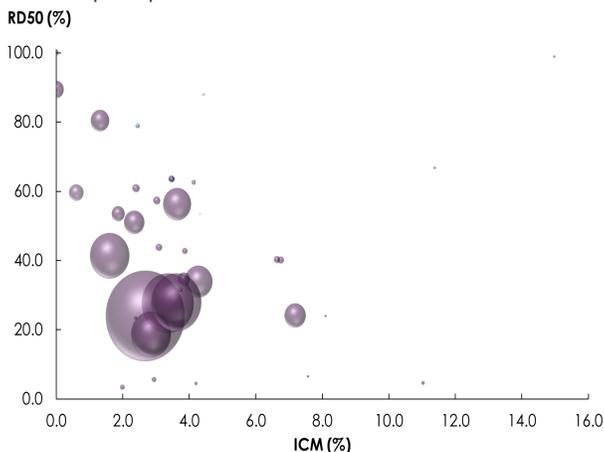
Con el fin de evaluar si existe una relación entre el grado de concentración de la cartera por deudor y la materialización del riesgo de crédito, en el gráfico 3 se presenta la medida RD50 y el indicador de calidad por mora (ICM) para el total de la cartera comercial por entidad. Adicionalmente, para complementar el análisis gráfico se estiman las correlaciones entre estas variables (Cuadro 1). Los resultados sugieren que no existe una relación lineal clara entre estas medidas. En otras palabras, no se observa que una alta representatividad en la cartera comercial del sistema y altos niveles de concentración por deudor estén asociados con una alta materialización del riesgo crediticio en esta modalidad de cartera.

Gráfico 2: Evolución de la participación de los 50 principales deudores en la cartera comercial del sistema



Nota: La línea punteada corresponde al promedio histórico de la participación de los 50 principales deudores.
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia; cálculos del Banco de la República.

Gráfico 3: Participación de los 50 principales deudores en la cartera comercial de cada entidad frente a su ICM



Nota: En el eje vertical se presenta la medida RD50 y en el horizontal el ICM por entidad. El tamaño de las burbujas refleja la participación de cada entidad en la cartera comercial a septiembre de 2022.
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia; cálculos del Banco de la República.

Cuadro 1: Matriz de correlaciones

	ICM	RD50	Participación en la cartera comercial del sistema
ICM	1		
RD50	-0,04	1	
Participación en la cartera comercial del sistema	-0,16	-0,24	1

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia; cálculos del Banco de la República.

1.2 Mercado de depósitos

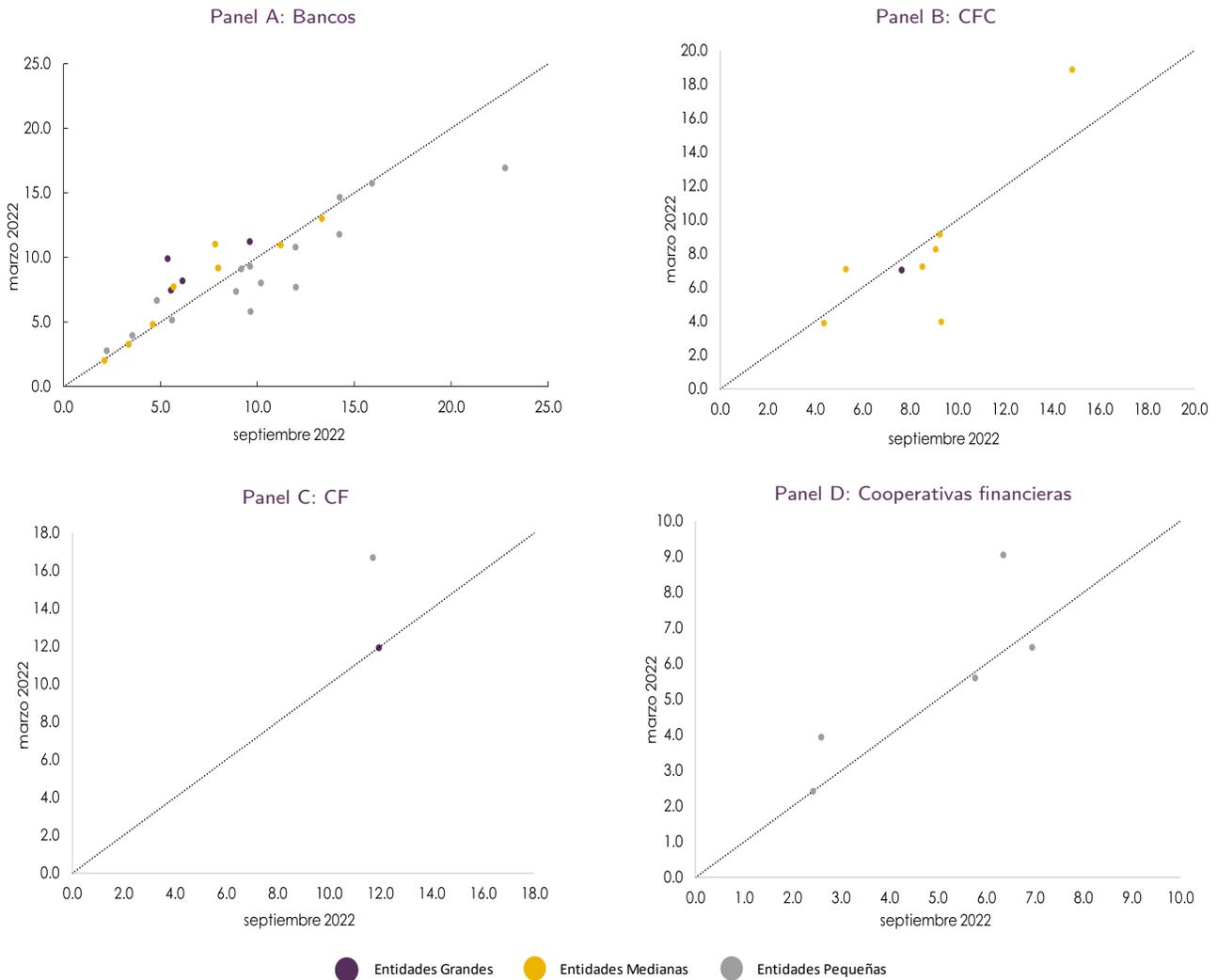
El estudio del perfil y la concentración de los depósitos permite evaluar la importancia que tiene esta fuente de fondeo en la estructura de financiamiento de los intermediarios financieros. En esta sección se realiza el análisis de indicadores de concentración de este mercado y se presenta un ejercicio de sensibilidad en el cual se cuantifica el impacto que tendría el retiro de los depósitos a la vista de los cinco principales clientes de cada entidad sobre su liquidez de corto plazo.

Con el fin de caracterizar la concentración del mercado de depósitos de los EC, en el Gráfico 4 se presenta la participación de los cinco mayores clientes (en cuentas de ahorro, corrientes y CDT) en el total de sus pasivos para marzo y septiembre de 2022². Un alto indicador de concentración puede representar una mayor exposición al riesgo de liquidez ante el retiro de estas captaciones para las entidades.

En el caso de los bancos, el indicador de concentración aumentó de forma generalizada para las entidades pequeñas entre las fechas de análisis. Por su parte, todos los bancos grandes registraron disminuciones, mientras que para los medianos el indicador se mantuvo relativamente estable (Gráfico 4, panel A). En relación con las compañías de financiamiento, se observó un incremento en la mayoría de las entidades (Gráfico 4, panel B). En cuanto a las corporaciones financieras la única categorizada como pequeña presentó un nivel inferior al registrado en marzo de 2022, mientras que la entidad grande exhibió un comportamiento estable (Gráfico 4, panel C). Análogamente, dos cooperativas financieras presentaron una reducción en su concentración de depósitos, mientras las restantes registraron niveles similares en ambos períodos (Gráfico 4, panel D).

²Este análisis se realiza únicamente para aquellas entidades que llevan operando en el mercado durante mínimo 2 años.

Gráfico 4: Participación de los cinco mayores clientes en los depósitos frente a la participación del total de sus depósitos sobre su pasivo



Fuente: SFC; cálculos del Banco de la República.

Nota 1: El grupo de los EC se definió de acuerdo con el saldo de depósitos y exigibilidades. Para los bancos, las entidades con un saldo mayor a COP 40 billones (b) se clasificaron en el grupo 1, inferior a COP 40 b hasta COP 10 b en el grupo 2, y aquellas con saldo inferior en el grupo 3. Para las CFC, un saldo superior a COP 1 b clasifica una entidad en el grupo 1, inferior a COP 1 b y hasta COP 100 miles de millones (mm) en el grupo 2, y en los otros casos en el grupo 3. Todas las cooperativas se consideran en el grupo 3, dado que el saldo de depósitos y exigibilidades es inferior a 700 mm en todos los casos. Finalmente, para el caso de las CF, un saldo superior a COP 3 b clasifica la entidad en el grupo 1, inferior a COP 3 b y hasta COP 100 mm en el grupo 2, y para los demás casos en el grupo 3.

Nota 2: Las entidades que no presentaron saldo de depósitos (cuenta corriente, depósitos en cuentas de ahorro y a término), se excluyeron del ejercicio.

Los EC que presenten un alto grado de concentración de sus depósitos en un número reducido de clientes pueden llegar a enfrentar dificultades de liquidez en el corto plazo ante la materialización de un escenario adverso de retiros. Con el objetivo de evaluar el impacto que tendría un retiro de los depósitos sobre la liquidez de corto plazo de las entidades, en el Cuadro 2 se cuantifica el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) a treinta días que resultaría ante un retiro de los depósitos a la vista de los cinco principales clientes de cada entidad con información a septiembre de 2022³. Aquellos EC que presenten un indicador estresado inferior al 100%, se consideran vulnerables ante la ocurrencia del escenario descrito. Se observa que, de 43 establecimientos analizados, cuatro registrarían un IRL estresado inferior al límite. No obstante, estas entidades no son representativas en términos del sistema dado que participan en 3,2% de los depósitos totales.

Cuadro 2: EC con IRL estresado menor al 100%

Entidad	IRL estresado	D5/pasivos totales	Depósitos entidad/Depósitos sistema
Entidad 1	53,8%	30,6%	0,8%
Entidad 2	96,5%	9,5%	2,2%
Entidad 3	86,1%	10,0%	0,2%
Entidad 4	99,0%	8,6%	0,0%

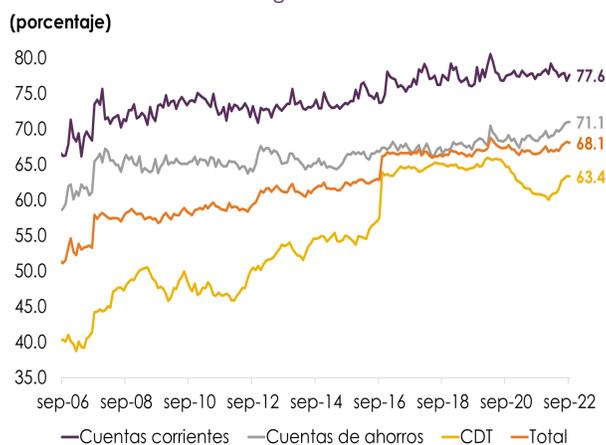
*Nota: D5 representa los depósitos a la vista de los 5 principales clientes.
Fuente: SFC; cálculos del Banco de la República.*

Al analizar la concentración de los depósitos de los cinco EC que más recursos captan (RC5) se observa una dinámica estable para las cuentas corrientes, las cuales se constituyen como la fuente de financiación con mayor concentración en el mercado. Por su parte, las cuentas de ahorro alcanzaron el nivel de concentración más alto desde que se cuenta con información, mientras que los CDT presentaron un incremento en el indicador desde inicios de 2022 revirtiendo así la tendencia a la baja observada desde el primer semestre de 2020 (Gráfico 5, panel A). Lo anterior es consistente con el IHH, dado que este exhibe un aumento para esta fuente pese a clasificarse aún como un mercado de baja concentración. Por el contrario, el total de depósitos, las cuentas corrientes y las cuentas de ahorro mantienen una concentración moderada (Gráfico 5, panel B).

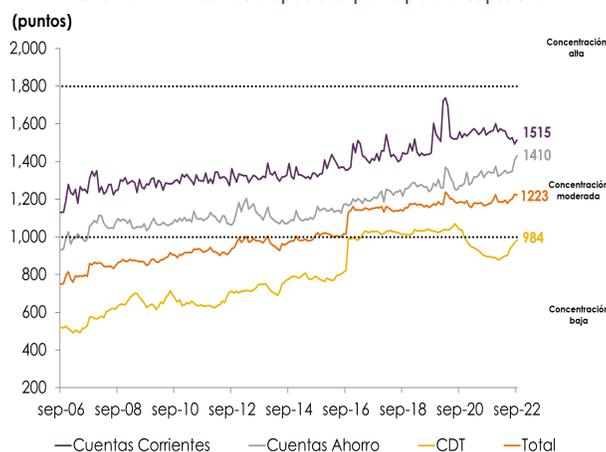
³En particular para cada entidad se estima el IRL mensual descontando los depósitos a la vista de los 5 principales clientes. El IRL para este ejercicio se estima como la razón entre los activos líquidos ajustados por liquidez de mercado y riesgo cambiario ALM y los requerimientos netos de liquidez RNL, ambos calculados como el promedio móvil de las 4 semanas previas a la fecha de corte.

Gráfico 5: Indicadores de concentración en el mercado de depósitos

Panel A: Participación en los depósitos de las cinco entidades más grandes



Panel B: IHH de los depósitos por tipo de captación



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia; cálculos del Banco de la República.

2 Competencia

Como complemento al análisis de concentración, en esta sección se presenta un indicador que evalúa el grado de competencia en el mercado de crédito empleando una metodología que busca determinar la estructura del mercado.

El indicador que sigue la metodología propuesta por Panzar y Rosse (1987) permite analizar la respuesta que tienen los ingresos de las empresas ante cambios en los precios de los factores de producción. La respuesta se mide por medio del estadístico H^4 , cuyo valor permite identificar la estructura que caracteriza cada mercado. Los resultados sugieren que los mercados de crédito tienen una estructura de competencia monopolística, aunque la intensidad varía según las modalidades (Cuadro 3). El estadístico H de la cartera de microcrédito

⁴ $H \leq 0$ indica que la estructura del mercado es un equilibrio monopólico o colusivo, tipo cartel; $0 < H < 1$ indica competencia monopolística con libre entrada, tipo Chamberlain; y $H = 1$ indica competencia perfecta.

y comercial indica que estos mercados son los que tienen la estructura más competitiva. Por su parte, las modalidades de vivienda y consumo son las que más se acercan a una estructura monopolística o colusiva.

Cuadro 3: Estadístico H por modalidad

Cartera	H	Intervalo de confianza (99%)
Total	0,41	(0,34 ; 0,48)
Comercial	0,45	(0,38 ; 0,52)
Consumo	-0,29	(-0,39 ; -0,20)
Vivienda	-0,11	(-0,25 ; 0,03)
Microcrédito	0,71	(0,48 ; 0,94)

Estimación de panel desbalanceado. El ejercicio se realizó para todo el sistema financiero con datos mensuales entre junio de 1997 y septiembre de 2022.

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia; cálculos del Banco de la República.

Referencias

Panzar, J. y Rosse, J. (1987). "Testing for Monopoly Equilibrium." *The Journal of Industrial Economics: The Empirical Renaissance in Industrial Economics*, vol. 35, núm. 4, pp. 443-456.